



VOL. 1 NUM. 8

PATRIMONIO

BOLETIN DE LA OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA
O F I C I N A D E L G O B E R N A D O R
SAN JUAN, PUERTO RICO OCTUBRE-DICIEMBRE 1990

RECUPERACION INTEGRAL DEL PATRIMONIO PUERTORRIQUEÑO

CARTA DEL OFICIAL ESTATAL



[Firma]

Mariano G. Coronas Castro
Oficial Estatal

La conservación integral de nuestros centros históricos lleva aparejada la necesidad de establecer criterios específicos que indiquen con exactitud el tipo de actuación u obra a acometerse en la recuperación del patrimonio inmueble.

Recientemente, y como consecuencia de la proliferación de obras de recuperación puntual dentro de nuestros centros históricos, han surgido una serie de términos que son utilizados arbitrariamente, a gusto y antojo tanto de los proyectistas como de los propios funcionarios de la Administración que tienen capacidad y competencia en la aplicación de los estatutos y normativas protectoras para la conservación del Patrimonio puertorriqueño.

Rehabilitación, restauración, consolidación, reforma, reutilización, remodelación, reestructuración, conservación, son parte de un léxico poco preciso y ambivalente, y cobran diversos significados en determinados marcos teóricos de actuación.

Es necesario el que para poder establecer mecanismos apropiados de seguimiento por parte de las instituciones del Estado responsables tanto de la salvaguarda de nuestro patrimonio, como de los gestores de actuaciones concretas, se precise y defina con claridad y libre de ambigüedad el mencionado léxico. Así aseguraremos un mejor nivel de comunicación y comprensión en el esfuerzo por proteger nuestro patrimonio.

Al plantear un sistema de uniformidad en el léxico nos hayamos en la disyuntiva de establecer, primeramente, la procedencia y origen etimológico de la terminología utilizada, y a su vez el marco teórico o política de actuación inherente a la intervención de la recuperación. Esta disposición, unida a la diversidad de escuelas de formación de los profesionales y técnicos envueltos, presenta una situación propia de análisis de cara a la normatización y estandarización del mencionado léxico.

Este hecho reconocido y fácilmente constatable, requiere el establecimien-

to de un marco teórico de referencia en la fijación de una política pública dirigida a la conservación y protección integral de nuestros centros históricos.

Se hace necesario y preciso definir el término de recuperación integral, dentro de la concepción de una política urbana de austeridad, (entendiéndose ésta como la limitación del consumo improductivo, y de nuestra realidad socio-económica), como un conjunto de actuaciones coherentes y programadas destinadas a potenciar los valores socioeconómicos, ambientales, edificatorios y funcionales de los centros urbanos, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población residente en los centros, mediante medidas para la mejora de las condiciones de habitabilidad y uso, y la dotación de equipamientos comunitarios, servicios y espacios libres de uso público necesarios.

Sólo en el contexto cultural y de la idiosincrasia puertorriqueña podremos sentar las bases para establecer un léxico preciso y criterios de rehabilitación afines a nuestra realidad socio-económica.

PUERTO RICO INICIA PROGRAMA ESCUELAS-TALLER

"¿Quién construyó Tebas, la de las siete puertas? Los libros de historia citan los nombres de los reyes pero, ¿eran los reyes los que arrastraban los bloques de piedra?"

Bertolt Brecht

Con una iniciativa conjunta entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Comisión para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, dará inicio en nuestra Isla el Programa de Escuelas-Taller. Por encomienda del señor Gobernador, la Oficina Estatal de Preservación Histórica adscrita a la Oficina del Gobernador, tendrá a su cargo la administración de una de las Escuelas-Taller que estará localizada en el Viejo San Juan. El Instituto de Cultura Puertorriqueña tendrá a su cargo la fundación y administración de otra Escuela-Taller en la ciudad de Ponce.



El Gobierno Español divulga el inicio del Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica, Madrid.

El Programa de Escuelas-Taller se originó en la Provincia de Palencia, España en el año 1985. Se trabajó en torno a la rehabilitación del Monasterio de Santa María La Real de Aguilar de Campo, el cual se encontraba en ruinas. Con la colaboración del Ministerio del Trabajo de España se contrataron jóvenes desempleados de la localidad que, dirigidos por un variado grupo de

profesionales y maestros de oficio, comenzaron a trabajar en la rehabilitación del Monasterio y al mismo tiempo recibían formación en diferentes disciplinas. Este primer experimento fue tan exitoso que el Gobierno de España decidió extender el Programa por todo el país. Como complemento del Programa de Escuelas-Taller se desarrolló en 1988 el Programa de Casas de Oficio, de

características similares, aunque con menor contenido formativo y duración en comparación con los tres años de duración que tiene el Programa de Escuelas-Taller. Actualmente existen en España más de 700 Escuelas Taller y Casas de Oficio con una matrícula de más de 30,000 jóvenes de ambos sexos y sobre 6,000 profesores y maestros de oficio.

Debido al éxito alcanzado por este Programa, el Gobierno de España decidió hacer una invitación a varios estados de Iberoamérica que interesaban desarrollar el mismo en sus respectivos países. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico fue uno de los que aceptó esta invitación. Con la intención de preparar a funcionarios de los países participantes en el Programa, el gobierno español desarrolló un Seminario de Escuelas-Taller y Casas de Oficio. Asistieron dos representantes de la Oficina Estatal de Preservación Histórica y uno del Instituto de Cultura Puertorriqueña, además de otros representantes de Argentina (en Buenos Aires), Brasil

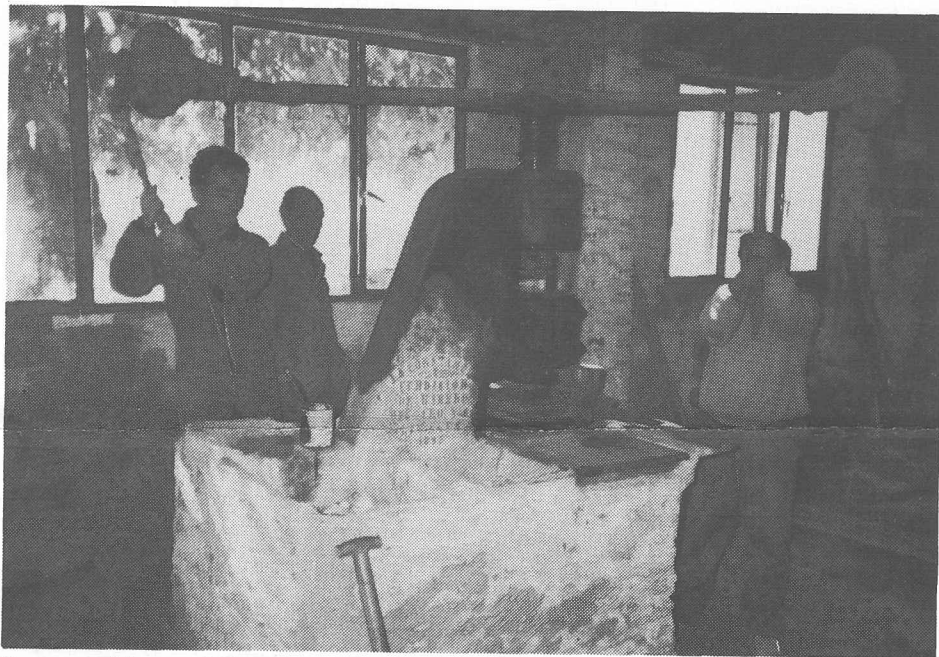
Marco genérico de actuación de varias Escuelas-Taller en España en donde los alumnos-trabajadores ejecutan todas las técnicas y métodos necesarios en cada uno de los diferentes oficios para obras de rehabilitación y restauración del patrimonio histórico.

"La escasez de trabajadores cualificados en los ámbitos citados es evidente, la Escuela-Taller permite incidir positivamente sobre oficios que se encuentran en un punto terminal de su desarrollo, siendo potenciador en el momento justo anterior a su extinción transmitiéndolos a jóvenes que los mejore y conserve para el futuro".

Escuela-Taller en Ubeda



Varios jóvenes participantes de la Escuela-Taller de Ubeda, en la provincia de Jaén, España realizan labores de construcción de facilidades recreativas en un parque pasivo. Este proyecto fue planificado, diseñado y realizado en su totalidad por el personal profesional, técnico de esta Escuela-Taller.



Jóvenes participantes del Programa en España participan del proceso de fabricación de losas de barro utilizando métodos tradicionales y supervisados por su maestro de oficio (al centro)



Con gran paciencia y dedicación esta joven de la Escuela-Taller de Segovia, España realiza trabajos como aprendiz de ayudante de arqueología en un monasterio gótico.

(en Joao Pessoa), Chile (en Santiago), Colombia (en Pastos), Nicaragua (en León), Paraguay (en Asunción) y Venezuela (en Ciudad Bolívar). Estos representantes tuvieron la oportunidad de conocer en detalle el funcionamiento del Programa y visitaron las Escuelas-Taller de Trujillo (Cáceres), Antequera (Málaga), Ubeda y Baeza (Jaén), y Escuelas-Taller de los alrededores. Además, visitaron las Escuelas-Taller de Getafe, Alameda de Osuna y San Lorenzo de El Escorial (Madrid) y asistieron a una Conferencia sobre Escuelas-Taller en Segovia donde visitaron la Escuela-Taller de la Diputación Provincial de Segovia.

El objetivo principal del Programa de Escuelas-Taller es ofrecer empleo y formación a jóvenes de ambos sexos entre las edades de 16 a 25 años, que no estudien ni trabajen, en oficios relacionados con la restauración, preservación, conservación y/o creación de Patrimonio Artístico, Histórico, Cultural o Natural. De esta forma, los jóvenes son preparados en oficios diestros que les permitan aspirar a mejores condiciones de vida.

Para la fundación de cada Escuela-Taller es necesario establecer clara-

mente el objeto a ser intervenido, ya sea restaurarlo, preservarlo, conservarlo o para crear algo nuevo en el mismo.

Por lo tanto, para el comienzo de la Escuela-Taller que administrará la Oficina Estatal de Preservación Histórica se ha identificado al Hospital de la Concepción el Grande como el edificio a ser intervenido. Este edificio que data del Siglo XVIII, será sometido a una rehabilitación que resuelva los problemas existentes. La sede de la Escuela-Taller estará localizada en el mismo Hospital de la Concepción, así como los diferentes talleres de oficios que se formarán.

Nuestra primera Escuela-Taller se conocerá con el nombre oficial de Escuela-Taller Ballajá, para evocar al Barrio del mismo nombre donde se encuentra localizado el Hospital de la Concepción el Grande. No obstante, los jóvenes participantes del Programa tendrán la oportunidad de practicar los diferentes oficios en otras obras que también forman parte de nuestro Patrimonio Nacional como: el Cuartel de Ballajá, La Fortaleza de Santa Catalina y el Parque Luis Muñoz Rivera, entre otros. La matrícula de esta primera etapa del Programa estará

limitada a 60 alumnos, los cuales serán seleccionados de entre los que soliciten admisión. Se ha diseñado un riguroso proceso de selección de participantes para poder identificar los que tengan las mejores características y aptitudes para el Programa.

Nuestra Escuela-Taller ofrecerá un total de 11 oficios relacionados con los trabajos necesarios para intervenir las diferentes obras. Estos son: carpintería, ebanistería, albañilería, jardinería, vitrales, escayola, forja, cantería. Además se ofrecerán talleres para preparar jóvenes en labores de ayudantes en arqueología, electricidad y plomería. Todos los oficios serán enseñados por maestros de oficio con vasta experiencia tanto teórica como práctica. Los oficios de ayudante en plomería y en electricidad serán enseñados por un maestro plomero y perito electricista respectivamente. La coordinación del taller de ayudante de campo en arqueología estará a cargo de un arqueólogo titulado.

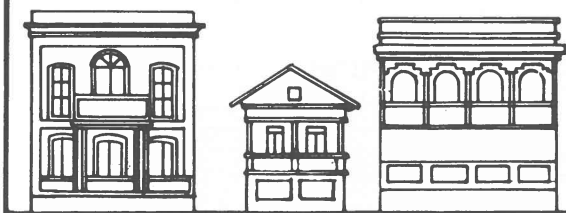
Del éxito de este primer esfuerzo dependerá la extensión del Programa a otras obras y, posiblemente a otros municipios alrededor de toda la Isla. Por lo tanto, nuestra oficina tiene que

cumplir cabalmente con la responsabilidad designada por el señor Gobernador. A esos efectos, se ha designado a un excelente grupo de profesionales de diferentes especialidades que llevarán a feliz término esta encomienda.

Todos los jóvenes participantes recibirán una compensación económica que estará de acuerdo a las leyes aplicables. La extensión de esta primera Escuela-Taller será de tres años, al cabo de los cuales se les otorgará un Certificado de Participación que indique la preparación recibida y las horas dedicadas a las diferentes etapas de la formación vocacional.

Para ser considerados al Programa, los jóvenes interesados deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos: tener entre 16 y 25 años, no estar estudiando ni trabajando y no tener ningún adiestramiento vocacional formal.

Arq. César I. López
Administrador de la Escuela-Taller Ballajá



REGISTRO NACIONAL DE LUGARES HISTORICOS



BANCO DE SANTANDER PUERTO RICO "SUCURSAL DE PONCE PLAZA"

**Catálogo de Propiedades Inscritas en el
Registro Nacional de Lugares Históricos
Oficina Estatal de Preservación Histórica y
Carimar**

El Banco Santander Puerto Rico adquirió la propiedad localizada en la calle Marina esquina Amor, en Ponce, y estableció la Sucursal de Ponce Plaza del Banco Santander, el 2 de abril de 1978.

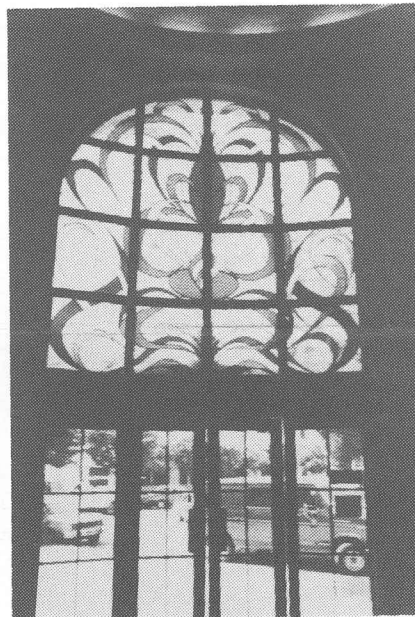
Este elegante edificio fue construido en 1924 para albergar las oficinas centrales del Banco Crédito y Ahorro Ponceño. Este edificio representa uno de los últimos ejemplos de la arquitectura ecléctica de moda en Ponce después del terremoto de 1918.

El edificio fue diseñado y construido por Francisco Porrata Doria, que había regresado a Puerto Rico después de estudiar ingeniería en la Universidad de Cornell y de haber tomado cursos de arquitectura en la Universidad de Columbia. Porrata Doria es considerado como uno de los pioneros en el desarrollo de la arquitectura moderna en la Isla y uno de los responsables de lo que podría llamarse "Arquitectura Monumental de Ponce", de la cual este edificio es un magnífico ejemplo.

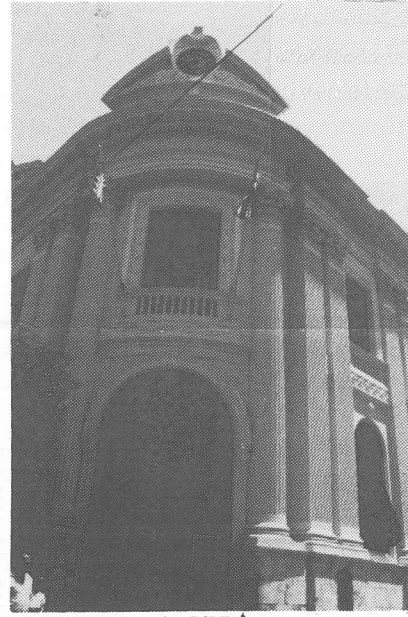
Junto con el del Banco de Ponce, localizado al lado, el edificio es producto del esfuerzo de las instituciones financieras locales en competir con las sucursales norteamericanas por las riquezas de la ascendente economía azucarera puertorriqueña.

La localización del Banco Santander ponceño al sureste de la plaza de Ponce contribuye a la escala y carácter de esta parte de la ciudad. Al igual que este edificio, otras varias estructuras adyacentes, tales como el Parque de Bombas, la Alcaldía y la Catedral (cuya fachada actual corresponde a un diseño preparado por Porrata Doria en 1932) están también incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

En fechas posteriores se añadieron a la fachada del banco unos elegantes vitrales confeccionados por la artista Herminia Rivera, reconocida por la delicadeza y colorido de su trabajo.



Detalle interior de los vitrales que se encuentran en la entrada principal del edificio.



Entrada achaflanada del banco por la calle Marina esquina Amor.



CASA ULANGA

La Casa Ulanga, localizada en la ciudad de Arecibo cercana a la desembocadura del Río Grande de Arecibo y cerca de la plaza de recreo, fue edificada en 1850 para residencia de don Francisco Ulanga. Esta es una de las estructuras más significativas de Arecibo, por ser el primer edificio de tres plantas en la ciudad.

En sus inicios, albergó la residencia de la familia Ulanga en sus segundo y tercer piso; en el primer nivel estuvo localizado un centro de comercio y una institución bancaria.

Don Francisco Ulanga, junto a don Manuel Ortiz, fundó el primer banco agrícola de la isla, llamado Ulanga y Compañía. Fue la primera persona en introducir y financiar la máquina de vapor en las haciendas azucareras.

La Casa Ulanga es parte integral del desarrollo histórico de Arecibo. Además de su uso mixto residencial y comercial original, durante la epidemia de cólera de 1855-1856 sirvió de sede temporera para un hospital y centro de alimentos. Después de la plaga, cuando falleció el alcalde Vicente Balseiro, don Francisco fue nombrado alcalde y la residencia se convirtió en Alcaldía. Durante el Grito de Lares de 1868 se utilizó como cárcel. En los años de 1900 a 1904 fue Corte Superior y de Distrito, estación de policía y oficina de telégrafos. En 1904 fue adquirida por el gobierno federal y en 1948 fue transferida al Gobierno de Puerto Rico para albergar la Corte de Distrito. Después de muchos años de estar desocupada, la Casa Ulanga fue rehabilitada y hoy es sede del Centro Cultural de Arecibo.



Fachada de la Casa Ulanga en Arecibo.

EXPOSICION SIGLOS DE ARQUITECTURA EN ESPAÑA

apertura auspiciada por:

BANCO SANTANDER PUERTO RICO

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA

OFICINA DEL GOBERNADOR

PONCE, P.R.

La Oficina Estatal de Preservación Histórica y el Banco Santander Puerto Rico han auspiciado la presentación en Puerto Rico de la segunda Exposición Siglos de Arquitectura en España.

Esta exposición ha sido organizada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y presentada a las entidades interesadas, con carácter itinerante, por la Oficina Cultural de la Embajada de España en los Estados Unidos y el Consulado General de España, localizados en Washington, D.C.

Las treinta fotografías a color ilustran las particularidades básicas del comportamiento de la arquitectura española, comenzando con el estilo visigótico en el Siglo VII hasta culminar con la arquitectura barroca del Siglo XVIII.

Un entusiasta grupo de invitados y oficiales de las agencias auspiciadoras se dio cita en el elegante vestíbulo de la sucursal de Ponce Plaza del Banco Santander Puerto Rico para presenciar los actos inaugurales de la exposición.

La actividad fue presidida por el arquitecto Luis F. Irizarry y por el señor José González de Castejón, Vice

Presidente Ejecutivo del banco, en representación del Director de la Oficina Estatal de Preservación Histórica (don Mariano G. Coronas) y del Presidente del Banco Santander (don Benito Cantalapiedra), respectivamente. El corte de cinta tradicional se realizó junto con el Alcalde de Ponce, Honorable Rafael



Dra. Carmem Ruiz de Fishler, Directora Departamento Bellas Artes de la UPR y deponente en la actividad inaugural.

Cordero Santiago. El Monseñor Fremiot Torres Oliver, Obispo de Ponce se dirigió a los presentes con una invocación dirigida a diversificar el significado de los actos.

Por otra parte, el público invitado pudo conocer un poco más a fondo el carácter de la exposición, gracias a la intervención programada de la Dra. Carmen Ruiz de Fishler, Directora del Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Puerto Rico, quien



Don José González de Castejón Vicepresidente Ejecutivo del Banco Santander, el Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce y el Arq. Luis F. Irizarry, de la Oficina Estatal de Preservación Histórica inician el corte de cinta.



Sr. Luis Mier (Vicepresidente y Director Comercial del Banco Santander), Srta. Maritza Alvarez (Oficina Estatal de Preservación Histórica), Sr. Jaime Borges (Vicepresidente Auxiliar de la sucursal Ponce Plaza), Arq. Luis Irizarry (Oficina Estatal de Preservación Histórica)

elaboró sobre las diferencias de estilo, características de cada muestra arquitectónica.

Posteriormente, Banco Santander, a través del Sr. Carlos Cuevas, Vicepresidente de Mercadeo, obsequió a los presentes con una ac-

tividad de confraternización, señaló la coordinadora para Puerto Rico de la exposición, señorita Maritza Alvarez, asistente del Oficial Estatal de la Oficina Estatal de Preservación Histórica.

apertura auspiciada por:

GOBIERNO MUNICIPAL DE ARECIBO

COMITE VILLA DEL CAPITAN CORREA

PRO-CELEBRACION QUINTO CENTENARIO

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA

ARECIBO, P.R.

Posterior a las presentaciones efectuadas en Hato Rey y Ponce con motivo de la Exposición Siglos de Arquitectura en España, la Oficina Estatal de Preservación Histórica trasladó la colección fotográfica hasta Arecibo, específicamente a la Casa Ulanga.

Los actos inaugurales se realizaron bajo el auspicio del Gobierno Municipal y del Comité Villa del Capitán Correa Pro-Celebración Quinto Centenario. La ceremonia fue presidida por el arquitecto Luis F. Irizarry, en representación de don Mariano G. Coronas, Oficial Estatal de Preservación Histórica, y por el señor Manrique Román Gómez, Vicepresidente de la Asamblea Municipal de Arecibo.

Con motivo de las festividades navideñas, el Centro Cultural de

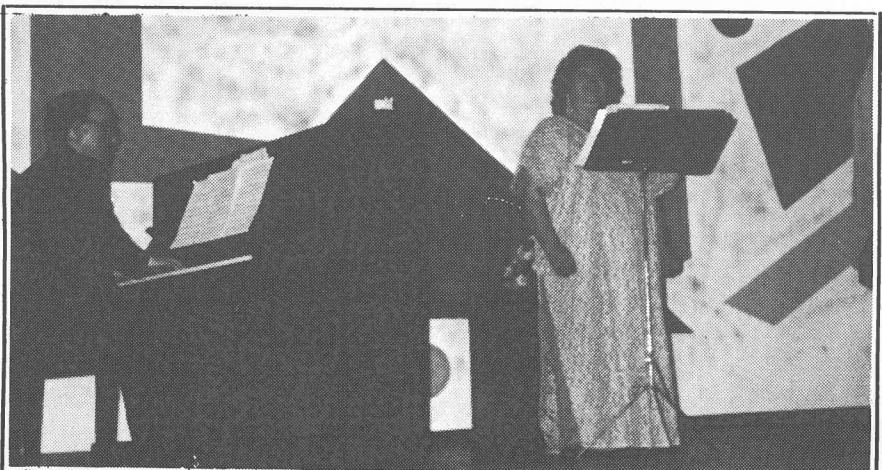
Arecibo y el Instituto de Cultura obsequiaron a los invitados con un concierto de música de Navidad, representativa de diversos países del mundo.

La soprano lírica Aura Norma Robledo, fue acompañada al piano por Rafael Sueiras. La noche concluyó con la interpretación de dos zarzuelas en homenaje a España -- país vinculado al tema seleccionado para la ocasión. De inmediato se procedió a una recepción ofrecida por el Comité Villa del Capitán Correa que preside el señor Gilberto Vélez.

Siglos de Arquitectura en España permaneció en Puerto Rico desde el 17 de octubre hasta el 21 de diciembre de 1990, fecha en la cual se trasladó a la galería de Sweet Briar College, en Briar, Virginia.



El Arq. Luis F. Irizarry (OEPH) inicia el recorrido mediante el tradicional corte de cinta. Le acompaña el Vicepresidente de la Asamblea Municipal de Arecibo, señor Manrique Román Gómez. A mano derecha, don Gilberto Vélez, Director Quinto Centenario en Arecibo.



La soprano lírica Aura Norma Robledo obsequió a los presentes composiciones navideñas, así como varias piezas alusivas a España, acompañada al piano por Rafael Sueiras.

HISTORIA DE LA ESTRUCTURA DENOMINADA: "CASA ALONSO", VEGA BAJA, PUERTO RICO

En el mismo centro tradicional urbano del pueblo de Vega Baja, entre las calles Ramón E. Betances y José Julián Acosta existe una estructura de singular belleza, construida durante los primeros años de desarrollo del pueblo de Vega Baja. Nos referimos a la denominada Casa Alonso.

Historia

Excavaciones realizadas en años recientes por la Sociedad de Investigaciones Arqueológicas e Históricas Sebuco, de Vega Baja, en predios de la propiedad, evidenciaron la presencia definida de cimientos, lozas, cerámicas, piezas de alfarería española y criolla, así como monedas del siglo XVIII. Estudios posteriores arrojan luz sobre la Casa Alonso, para señalar que fue posiblemente construida durante los años de fundación del pueblo de Vega Baja, en el 1776.

Estos estudios señalan que inicialmente consistía de una sola planta, modificada durante el transcurso del tiempo, de acuerdo a las necesidades de sus propietarios y al desarrollo económico del pueblo.

Ante esta investigación, surge la siguiente interrogante. Entendemos que los cimientos localizados en predios de la hoy denominada Casa Alonso están localizados al lado de la que fue la primera iglesia parroquial del pueblo de Vega Baja, y que existió desde el año 1850 hasta el 1866. Entonces, tal vez fue esta estructura, hoy desaparecida, la primera capilla del pueblo de Vega Baja durante su

fundación; o acaso fue capilla privada de don Pablo Soliveras y utilizada por la parroquia en calidad de templo parroquial, en lo que se construía la Iglesia del Rosario, frente a la plaza mayor del pueblo de Vega Baja.



Fachada principal de la Casa Alonso en la calle Betances, Vega Baja.

Baso mi aseveración en los siguientes datos del archivo parroquial y cito:

..."Debido al mal estado en que se encontraba el edificio de la Iglesia, en 1850,... se alquiló una casa particular del comerciante catalán don Pablo Soliveras, para dar misa. Seis años más tarde se comenzaron las gestiones para la construcción de la nueva iglesia y en 1860 se colocó la primera piedra de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario".

Don Pablo Soliveras fue comerciante importador, con negocios establecidos en Saint Thomas. En algún momento desconocido adquirió una casa, de valor desconocido. Más tarde fue alcalde de Vega Baja del 1839 al 1840. En el 1859 adquirió en

Pablo Soliveras y doña Antonia de Rivera tuvieron un hijo llamado Pablo José Gabriel, que nació el 29 de mayo de 1844 en el pueblo de Vega Baja y habitó junto a ellos en esta propiedad.

La propiedad fue heredada alrededor de 1885 por doña Tecla Soliveras Rivera, hija de don Pablo Soliveras, quien estaba casada con Manuel C. Román y Rivera. La propiedad se encontraba tasada en 2,000 pesos, cantidad por lo cual fue vendida el 28 de enero de 1891, un año antes del cierre de la Central San Vicente, a don Tulio Otero y Ramírez, quien fue alcalde de Vega Baja al ocurrir el cambio de soberanía durante la Guerra Hispanoamericana en 1898. Al ocurrir la muerte de éste el 21 de abril de 1908 fue heredada por su esposa, doña Elisa Salgado Córdova y sus hijas, doña Elisa, doña Carmen, y doña Francisca Otero y Salgado. En esos momentos la propiedad fue tasada en \$3,000.00.

Don Ramón Alonso Dávila compró la propiedad el 12 de mayo de 1912, por \$3,034.15, a tres herederas; nueve días más tarde compró en \$465.85, la parte de doña Francisca. La propiedad fue a su vez heredada por doña Eloisa Muller Aría y su hijo don Ramón Alonso Muller, el 9 de noviembre de 1959. Las propiedades de los Alonso, la casa del pueblo y tres fincas, estaban valoradas en \$15,000.00.

Luis Ortiz Aponte es museólogo en el Instituto de Cultura Puertorriqueña

propiedad la Hacienda San José. Era de altos y bajos, de piedra, tenía azotea, galería, cocina, aljibe y patio, ocupando un solar de 602 metros cuadrados. Su frente de 15 metros se encontraba en la calle del Centro y su fondo de 34 metros llegaba hasta la calle Lateral del Norte.

El libro 6-B, en el folio 23 del año 1844 de actas de bautismo del Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario da el siguiente dato: don

DESCRIPCION ARQUITECTONICA DE LA CASA ALONSO

Esta estructura, como tantas otras en nuestra isla, forma parte del patrimonio inmueble que testifica el desarrollo arquitectónico y social de cada pueblo.

La estructura hoy conocida como Casa Alonso en el pueblo de Vega Baja, tipológicamente catalogada como tipo criollo, consiste de dos plantas y construcción de mampostería, argamasa y madera con techos de zinc. La Casa Alonso, situada entre las calles Acosta y Betances, ocupa un solar de 602 metros cuadrados aledaño a los cimientos de la estructura original, que consistía de una planta y que fuera construida alrededor de 1776, época de la fundación del pueblo.

Un comerciante importador de negocios establecido en la isla de Santo Tomás, don Pablo Soliveras, adquirió aproximadamente en 1776 una residencia en el pueblo de Vega Baja que se considera fue la estructura original de la Casa Alonso. Estaba localizada junto a la Iglesia Parroquial antes de que ésta se trasladara junto a la Plaza Pública. La

residencia fue modificada con el tiempo hasta convertirse en la estructura que hoy conocemos.

Durante la segunda mitad del siglo diecinueve la estructura fue reconstruida incorporando detalles europeos en su construcción, tendencia típica de este período. Esta práctica resultaba del deseo no solo de los extranjeros de reproducir y adaptar estilos de sus países de procedencia a sus nuevas residencias.

En su primera planta, la Casa Alonso presenta una fachada a la calle Betances, con cuatro puertas de madera adinteladas. La segunda planta presenta a su vez el mismo número de vanos, con puertas de celosías de doble hoja y cornisas individuales que abren en un balcón continuo con ornamentación y balaustrada en hierro fundido. El detalle de esta ornamentación es ejemplar en sus



Este patio culmina con una gran escalinata que llega por un lado a la terraza de la segunda planta y por el otro, al zaguán de entrada.

características europeas que también aparecen para esta misma época en lugares como el Barrio Francés de Nueva Orleans.

La estructura principal, organizada de manera longitudinal en forma de "U" comprende un patio interior al lado este hacia la calle Acosta. Este patio culmina con una gran escalinata que llega por un lado a la terraza de

la segunda planta y por el otro, al zaguán de entrada. Al final del zaguán, la entrada principal está enmarcada por un arco rebajado que permite acceso a la escalera.

Una vez en el interior, se pueden observar pisos de construcción tradicional, en vigas y losas de cerámica, cubiertos por madera de balsa. Las puertas de los salones

están coronadas por soles trancos con ornamentación orgánica, tallados en madera. El primer piso contiene la cocina original que aún conserva su chimenea de gran tamaño, pilas y fogones. Hacia el lado de la calle Acosta, la estructura tiene acceso a una cochera, factor que evidencia la cómoda condición económica del propietario.

En la segunda planta la escalera conduce a una galería que abre a tres

lados del patio interior. Esta galería está construida en madera con ventanales hacia el patio y puertas a los salones de la casa al lado opuesto. En esta planta se encuentra el baño que aún conserva su tina de porcelana francesa de estilo Imperio Napoleón III. La tina se sostiene con patas de hierro moldeadas en forma de garras de águila. Otras piezas del baño lo son una consola y candelabros, todas del mismo estilo.



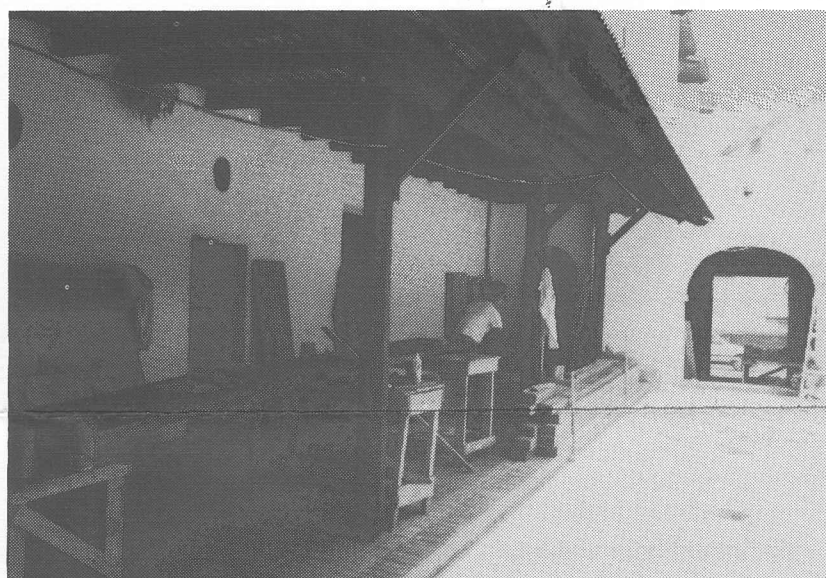
Una de las habitaciones que muestra los detalles, pisos y vigas en madera. Las puertas están coronadas por soles trancos de ornamentación orgánica, tallados en madera.

La galería del segundo piso termina en una terraza con vista hacia la calle Acosta. Esta terraza tiene el piso en losas de barro; hay acceso al patio interior. Además, en este lado de la propiedad existe un pequeño jardín con un aljibe y pozo séptico. En el jardín se han efectuado excavaciones arqueológicas donde se han rescatado losas, piezas de alfarería española-criolla y cerámica, además de localizarse los cimientos de lo que posiblemente fuera la estructura

original del siglo dieciocho.

Esta estructura, como tantas otras en nuestra isla, forma parte del patrimonio inmueble que testifica el desarrollo arquitectónico y social de cada pueblo.

Jean Totti, tiene un grado de arquitectura de la Universidad de Cornell. Arquitecto Estatal de la Oficina Estatal de Preservación Histórica.



Hacia el patio y opuesto a la escalinata, se encuentra una galería abierta en madera. Al fondo el acceso vehicular desde la calle Acosta.

CONTROL DEL COMEJEN EN LAS ZONAS HISTORICAS

El comején supone un grave problema en las zonas históricas de Puerto Rico, expone la señora Dolores Piñero Caparrós, del Servicio de Extensión Agrícola.

En el Viejo San Juan y en los otros centros tradicionales urbanos de la isla hay una tendencia a construir en las azoteas, utilizando madera no tratada adecuadamente, proveyendo así lugares para el alojamiento de colonias de comején, de donde pasan a otras estructuras de madera por todas las edificaciones.

El Servicio de Extensión Agrícola persigue la cooperación de otras agencias y organizaciones como la Oficina Estatal de Preservación Histórica, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, Programa de Revitalización Centro Histórico de San Juan, Asociación de Residentes, Museo de Arte e Historia de P.R. y otras, para lograr una metodología mediante la cual combatir el comején en las estructuras, de manera que se preserven en buen estado.

Propone la creación de un catastro de identificación de todas las estructuras del Viejo San Juan atacadas por comején y el grado de ataque. En cada estructura se espera hacer una investigación de las distintas especies que hoy día las atacan, para poder determinar y ejercer los mejores métodos de control. También se espera desarrollar, basado en lo estudiado previamente, un sistema adecuado y eficaz para la orientación de los residentes y comerciantes del Viejo San Juan sobre cómo combatir y tratar el comején. Como parte de los objetivos está el formalizar un centro de investigación de plagas urbanas.

El comején es un insecto que se alimenta de madera muerta. Este posee mandíbulas con la capacidad para morder y triturar la madera.

Dentro de los intestinos de este insecto viven en simbiosis unas bacterias que son las que digieren la celulosa, sustancia de difícil digestión que compone gran parte de las células de la madera.

En la naturaleza el comején o termita desempeña una tarea importante. No sólo ayuda a regenerar el bosque proveyendo espacio para nuevas plantas y árboles al acelerar la desintegración de los grandes troncos y ramas de árboles muertos y caídos sino que al hacerlo los convierte en materia orgánica necesaria para el crecimiento de esas nuevas plantas y árboles.

Este insecto vive en colonias bien estructuradas con clases que van desde la reina y rey (destinados a la procreación dentro de la propia colonia), soldados, obreros y los destinados a la formación de otras colonias: machos y hembras aladas que salen en vuelo nupcial para aparearse y reproducirse donde encuentren un lugar propicio. En todas las especies de comején los destinados a la reproducción están provistos de un par de alas que varían en color desde transparentes tonos de marrón hasta negras, dependiendo de la especie. Este par de alas el insecto las mantiene durante el llamado vuelo nupcial. Cuando el comején invade las zonas urbanas y comienza a destruir la madera y todo lo derivado de la madera es entonces cuando se convierte en un serio problema.

Según dijo el señor Osvaldo Cotté, especialista en entomología, de las 5,000 especies de comején o termitas existentes en el mundo, 17 están presentes en Puerto Rico. Hay tres tipos básicos de comején:

- 1) comején arbóreo - con dos especies de mayor problema
- 2) el comején subterráneo - también

con dos especies problemáticas a las cuales se les ha unido la introducción de una tercera especie mucho más agresiva, conocida como comején de Formosa.

3) el comején conocido como polilla.

Todos los comejenes necesitan para sobrevivir una humedad relativa alta. El comején arbóreo es el que resiste la menor humedad relativa en comparación con los otros comejenes. Este construye sus nidos a la intemperie a base de excrementos y tierra mezclados o pegados con una sustancia producida por el mismo insecto. Del nido central salen una serie de conductos o túneles por los que los insectos transitan protegidos. Los túneles de este tipo de comején tienden a ser más anchos y de color marrón oscuro. También es común encontrar nidos satélites. Debido a su fácil detección éste es el comején más fácil de controlar.

El comején subterráneo necesita una humedad relativa más alta para poder subsistir, por lo que construye sus nidos bajo tierra, generalmente bajo los edificios. Del nido central parten los túneles que son, en comparación con los del comején arbóreo, más estrechos y de un color más claro. Esta condición lo hace más difícil de detectar y por consiguiente más difícil de controlar, además de ser un comején más agresivo que el arbóreo. Y para hacer de este tipo de comején uno más problemático nos encontramos con la reciente introducción del comején de Formosa, especie más agresiva que las locales.

La polilla es más lenta y sus nidos se encuentran dentro de la misma madera, por lo que generalmente se viene a detectar cuando ya el daño es grande. Generalmente cuando se oprimen las áreas que la polilla ya ha minado, al presionar se rompe la su-

perficie de la madera y salen los excrementos que el insecto va dejando atrás a medida que va limpiando sus túneles. Los plaguicidas que se están usando hoy día son altamente tóxicos pero no perduran mucho ni dejan residuo, contrario a los que se usaban anteriormente, los clorinados, ya fuera de mercado como el Clhordane y el Aldrin que sí persisten y por los que se reportaron muchos casos de intoxicación por emanaciones. Es por esto que los plaguicidas para el control del comején tienen que ser adquiridos y manejados por personas debidamente preparadas y autorizadas para esta labor.

Algunas medidas de control son:

- 1) Eliminar todo desperdicio de madera, cartón o papel.
- 2) Que las construcciones de madera no descansen directamente sobre el terreno.
- 3) Proveer buena ventilación para disminuir así el exceso de humedad propicio para el desarrollo del comején en el caso del comején subterráneo.
- 4) Tratar el suelo antes de reinstalar el piso de un edificio.
- 5) Taladrar el piso para inyectar insecticida cada 24 pulgadas.

Algunos insecticidas que se pueden manejar en el hogar para controlar el comején son: formulaciones de: Diazinon, Malathion o Sevin.

Joaquín Maldonado posee una maestría en Arquitectura Paisajista y un bachillerato en Agronomía.

LA ERMITA DE CATAÑO

Podemos ubicar el surgimiento urbano de Cataño en el año 1852 cuando la Compañía Puertorriqueña del Vapor de Cataño concede a los vecinos de Palo Seco la venta o arrendamiento de solares a un precio módico con el propósito de desarrollar el poblado.

Sin embargo, no podemos señalar la fecha exacta de la fundación de la ermita que fue la antecesora de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen en Cataño. Se puede trazar la trayectoria histórica del desarrollo de la iglesia en dicho pueblo a través de documentos que se encuentran en el Archivo Histórico de Puerto Rico y con el libro del historiador Generoso Morales Muñoz titulado *Historia de la Fundación del Pueblo de Cataño*.

En su libro, Generoso Morales Muñoz dice que a fines del Siglo XVI o principios del Siglo XVII, existió en las tierras de Cataño la ermita San Fernando. Admite que ningún historiador o cronista la menciona. Dice que nada pueden precisar los documentos eclesiásticos acerca de la ermita y menos aún sobre las fechas

de su aparición o desaparición. Sin embargo, hace mención de un documento que él consiguió en el archivo episcopal de San Juan donde residentes de Cataño solicitaron a principios del Siglo XIX autorización para construir una nueva ermita donde antes existía otra. Señala el historiador, "De este testimonio documental no hemos sacado extracto ni transcrito copia por no creerlo de necesidad en el momento del hallazgo. Tampoco podemos orientar al lector para su búsqueda, por el desorden en que se encuentran los documentos en el archivo episcopal, donde obra la petición original a que nos referimos". Tenemos que preguntarnos, ¿por qué Morales Muñoz no transcribió o comentó ampliamente sobre este documento tan importante?

En su libro aparecen transcripciones de otros documentos históricos que consideramos no tienen la importancia del citado anteriormente. Por qué negar a los historiadores una pieza de evidencia que podría exponer una infinidad de datos sobre la trayectoria histórica de la iglesia en Cataño.

En el Archivo Histórico de Puerto Rico se encuentra un documento del año 1870 donde cuatro residentes del poblado solicitaron al alcalde de Bayamón autorización para segregar a Cataño de Bayamón y anexarlo a la Capital (San Juan). En dicho documento se hace mención de una ermita. Estos vecinos dicen que: "lo numerosa que es ya la población exige el practicar en su nombre los actos religiosos a cuyo fin y a costa de numerosos sacrificios y su mucha devoción han levantado una ermita (sic)..." ¿Sería ésta la ermita que menciona Morales Muñoz? Creemos que no. Esta ermita posiblemente se construyó en los primeros años cuando tuvo su origen el poblado de Cataño.

Diecisiete (17) años más tarde se hace referencia nuevamente a la ermita cuando en un documento del 21 de marzo de 1887 los señores Pablo Calvets y Vicente Alarcón solicitaron al Municipio de Bayamón la cantidad de 100 pesos para terminar la construcción de un pequeño templo. Dicen ellos... "encontrándose en un estado completo de ruina la ermita (sic)

de este poblado, acudieron a la caridad pública de los exponentes (sic) para levantar un pequeño templo digno en lo posible al culto de nuestra sagrada religión".

No es hasta el 27 de junio de 1893 que el Obispo Juan Antonio Puig y Monserrat autorizó la erección de la Parroquia de Cataño y Palo Seco. Alega que era necesario la "permanencia de un párroco que atienda el pasto espiritual de los ya numerosos habitantes que en los referidos barrios se han reunido".

Como podemos observar existen dudas y lagunas que nos hacen difícil establecer con certeza una cronología histórica de la iglesia católica en Cataño.

Esperamos que los datos aquí expuestos sean de ayuda y provecho para los catañeses y todos los interesados en la historiografía puertorriqueña.

Información documentada por:
Sr. Luis E. Santiago Ramos

Ruinas de la Ermita de San Antonio de Padua

Nuestros cronistas documentan en las Visitas Pastorales la existencia de una población de ganaderos ya asentada para el 1765 en un lugar denominado La Tuna (en el actual Barrio Coto de Isabela). Se refieren a un "pueblo nuevamente fundado y con una ermita" bajo la advocación de San Antonio de Padua.

La jurisdicción de La Tuna comprendía los barrios: Coto, Llanadas, Arenales, Palo de Mora, Bejucos, Jobos Arriba, Jobos Abajo, Montones, Bañadero Talado e Isabela. Además lo que más tarde constituiría los poblados de Camuy y Quebradillas.

Las primeras referencias sobre la ermita surgen de los escritos de Francisco Julián Antolino, quien documentó su existencia ya para el 1749. Esta constituiría eventualmente el eje de formación para el nuevo pueblo.

Aunque se desconoce su fecha de construcción, se le describe construida en piedra, cal y arena. Su planta física era rectangular, con presbiterio cuadrado y dos capillas colaterales correspondientes al crucero. Es posible que el tejado a

dos aguas haya sido cubierto con tejas.

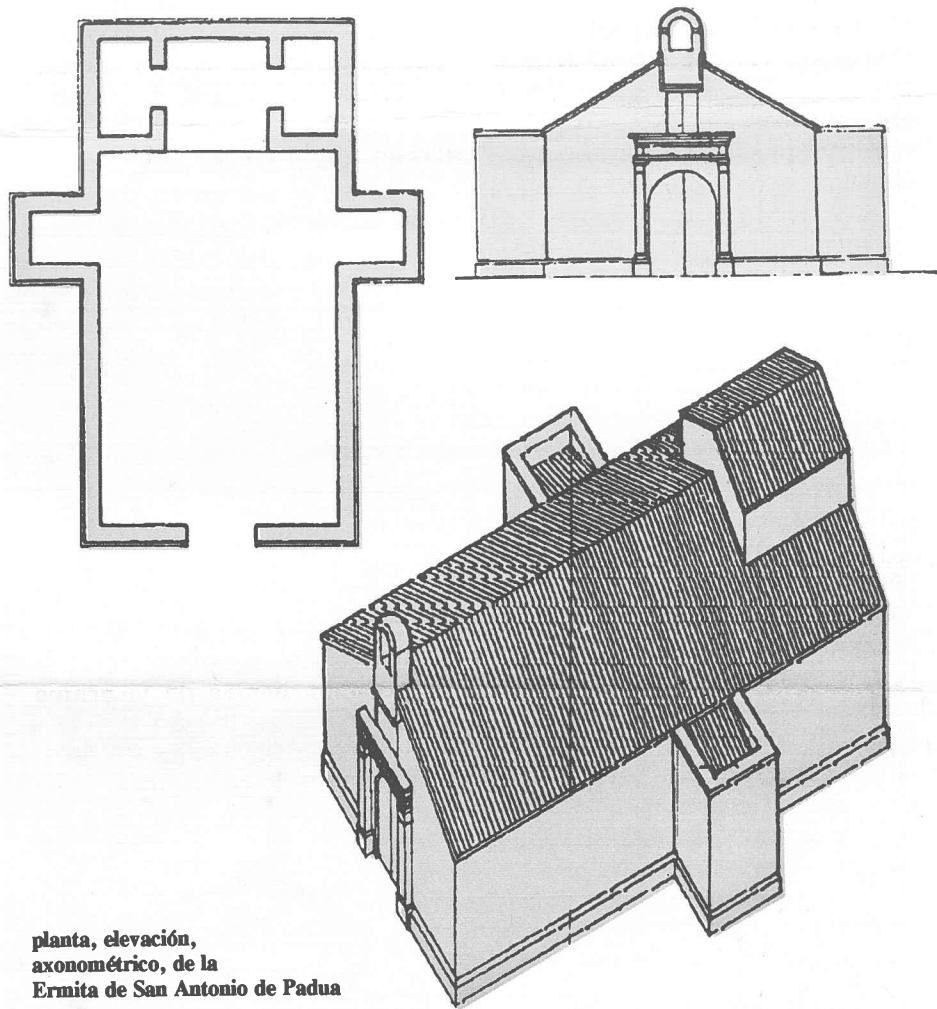
Hoy quedan solo ruinas de lo que fue el primer emplazamiento urbano del pueblo de La Tuna y que posteriormente había sido abandonado y trasladado al sitio que ocupa actualmente el centro urbano tradicional de Isabela.

Las ruinas de la ermita constituyen en la actualidad la única evidencia visible de lo que fue el poblado de La Tuna.

La Corporación Mabodamaca, institución sin fines de lucro, promueve actualmente un proyecto para conservar estas ruinas históricas. Han efectuado actividades y sometido propuestas para solicitar fondos con el interés de recibir el apoyo económico necesario para salvaguardar la estructura.

Si te interesa aportar, puedes comunicarte con la señora Sandra Giralt, al 749-5275 por la noche.

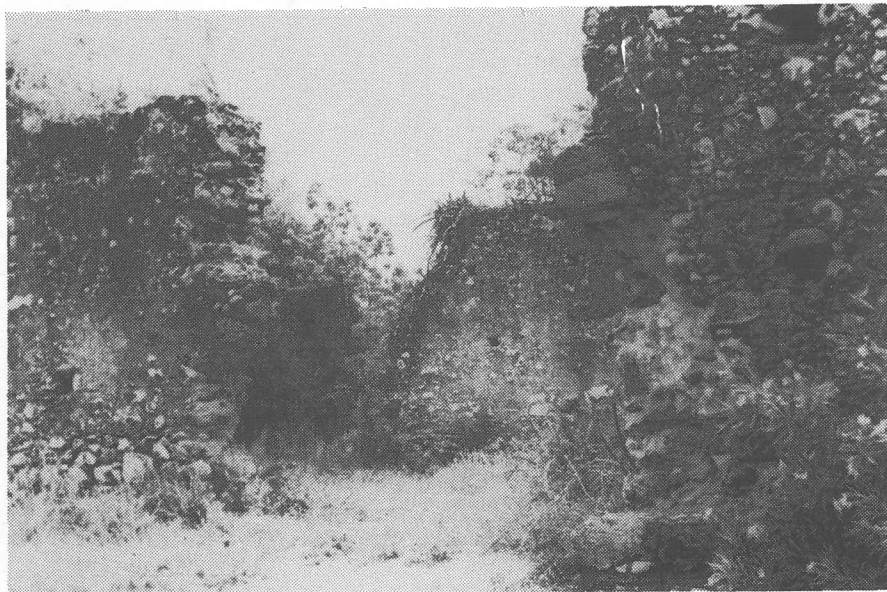
La información para este artículo proviene del libro: *Historia de Isabela y su desarrollo urbano (1750-1850)*; María Judith Colón.



planta, elevación, axonométrico, de la Ermita de San Antonio de Padua



Detalle de la s ruinas de la ermita que data su existencia para c.1749



Otro detalle de la ermita en el sector La Tuna en Isabela

CONFERENCIA

"Networking for the 90's: Building a Caribbean Coalition for Disaster Preparedness"

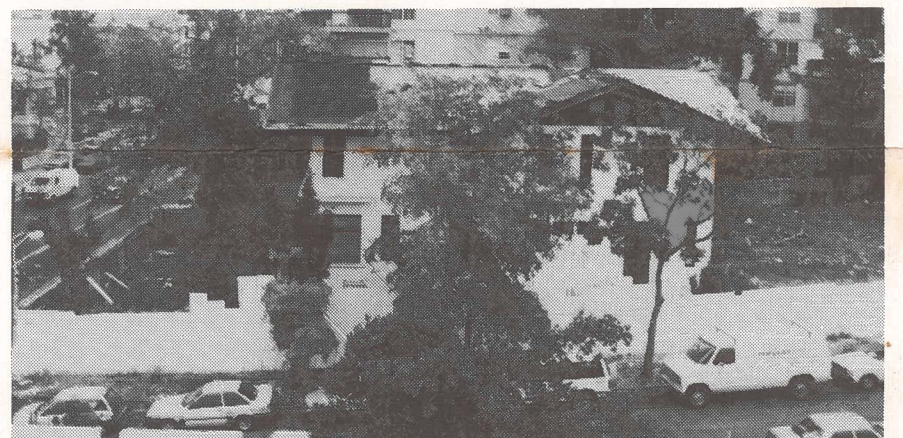
La agencia denominada "National Trust for Historic Preservation" está planificando celebrar durante los días 19 al 21 de abril de 1991, en San Juan, una conferencia a nivel nacional dirigida a profesionales en los campos de arquitectura, historia, preservación, así como el público en general. Se llamará "Networking for the 90's: Building a Caribbean Coalition for Disaster Preparedness".

La actividad está orientada a conformar y desarrollar un programa de prevención, manejo y acción en caso de desastres naturales, para asegurar la protección del patrimonio histórico construido. El impacto de los huracanes Gilberto y Hugo, así como las numerosas tormentas tropicales que se desarrollan anualmente en la región hacen evidente la necesidad de realizar este taller.

Se cuenta con el apoyo de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, el Municipio de San Juan, el Departamento de Estado, el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el

Caribe, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y de la "Caribbean Conservation Association".

La "National Trust for Historic Preservation" es una institución sin fines pecuniarios activa por más de 40 años y establecida por el Congreso de los Estados Unidos para promover la participación ciudadana en todos los aspectos de la preservación a través de toda la nación americana. La Oficina Regional del Este (Mid Atlantic Regional Office") provee servicios y orientación a Puerto Rico y a las Islas Vírgenes. Por otra parte, la "Caribbean Conservation Association" es una institución no gubernamental sin fines de lucro que cuenta con la participación activa de 19 gobiernos y 55 organizaciones afiliadas, sirviendo al Caribe desde sus oficinas centrales localizadas en Barbados. Sus fines son la conservación y el desarrollo del medio ambiente, así como la preservación de la herencia cultural de nuestra región.



El Convento de los Dominicos (sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña) y la Casa Aboy reflejan los daños ocasionados por el Huracán Hugo.

SUBSCRIPCION GRATUITA A PATRIMONIO

Nombre _____ Profesión u Oficio _____
Dirección _____

Ciudad o pueblo _____ Código de correo _____
Lugar de Empleo _____ Teléfono _____

Envíe a la Oficina Estatal de Preservación Histórica

Oficina del Gobernador

Apartado 82, San Juan, Puerto Rico 00901 / Teléfono 721-3737



Director/Oficial Estatal
Mariano G. Coronas Castro
Editora y Redactora
Maritza Alvarez Machín
Tipografía
Ada Urgell Peralta
Emplanaje Electrónico
Robert Colón García
Gilberto Ibarra
Correctora de Pruebas
Ada Urgell Peralta

La Oficina Estatal de Preservación Histórica es un organismo creado mediante orden ejecutiva, para fomentar la preservación del patrimonio histórico-cultural de Puerto Rico, conforme a los estatutos federales y estatales correspondientes. Esta adscrita a la Oficina del Gobernador.

Patrimonio es un boletín trimestral, publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador. Su propósito es orientar al público y a las agencias gubernamentales sobre los conceptos de preservación de nuestro patrimonio, dentro del ámbito social y cultural.

Colaboradores:

Cesar I. López
Luis Ortíz Aponte
Jean Totti
Joaquín Maldonado
Luis E. Santiago Ramos
Sandra Giralt

BULK RATE
U.S. Postage
PAID
San Juan, P.R. 00936
Permit No. 3335

THIRD CLASS

OFICINA ESTATAL DE PRESERVACION HISTORICA

CALLE SAN JOSE NUM. 109 SAN JUAN ANTIGUO/APARTADO 82, SAN JUAN, P. R. 00901/TELEFONO 721-3737